



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria Multibanca Colpatria Sa	Ana Genith Esteban	19/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
11001418903820200010800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Capital Y Soluciones S.A.S.	Juan Villadiego Dominguez	19/10/2020	Auto Requiere
11001418903820200093800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Bima Propiedad Horizontal	Adriana Jaramillo Fonnegra, Francisco Leon Londoño Morelli	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200093800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Bima Propiedad Horizontal	Adriana Jaramillo Fonnegra, Francisco Leon Londoño Morelli	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200075700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Londoño Molina	Sandra Milena Cano Betancourt	19/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200094100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Mayely Arévalo	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200074100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Doris Garcia Vda De Ramirez	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

27b06446-d2df-4697-bbb2-1616372ae32a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200074100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Doris Garcia Vda De Ramirez	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Miguel Eduardo Gongora Pineda	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Miguel Eduardo Gongora Pineda	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Orduay Galeano	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Orduay Galeano	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200074900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	William Mauricio Lizarazo Godoy	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200074900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	William Mauricio Lizarazo Godoy	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

27b06446-d2df-4697-bbb2-1616372ae32a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Credito Para El Bienestar Social Sigla Beneficiar Entidad Cooperativa	David Leonardo Moreno Correa	19/10/2020	Auto Resuelve Excepciones - Extemporanea
11001418903820200093900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Crédito Comenzar Futuro Coofuturo En Liquidación	Libardo Enrique Colmenares Beltran	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200093900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Crédito Comenzar Futuro Coofuturo En Liquidación	Libardo Enrique Colmenares Beltran	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200094200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Credito Y Servicios A Pensionados Coopcredipensionados	Libardo Antonio Escudero Velasquez	19/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

27b06446-d2df-4697-bbb2-1616372ae32a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Jurídico Peláez Co S.A.S.	Adriana Duque Peñuela	19/10/2020	Auto Corre Traslado - Incidente De Nulidad
11001418903820200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Jurídico Peláez Co S.A.S.	Adriana Duque Peñuela	19/10/2020	Auto Decide
11001418903820200094400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Jairo Martin Moreno	Celmira Chavez Herrera, Hernan Dario Reyes Andrade	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200094400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Jairo Martin Moreno	Celmira Chavez Herrera, Hernan Dario Reyes Andrade	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200074200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Rigoberto Cardona Ortiz, Andrea Calderon Castro	19/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200075300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rcb Group Colombia Holding S.A.S.	Jenny Angelica Garnica Ladino	19/10/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200074800	Verbales De Minima Cuantia	Flor Elisa Rodríguez De Rodríguez	Maria Angelica Forero Forero, Ramon Manuel Vasquez Moya	19/10/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

27b06446-d2df-4697-bbb2-1616372ae32a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 61 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200094000	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Herederos Indeterminados De Jess Pineda Sanchez	19/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200018100	Verbales De Minima Cuantia	Leonardo Leon Gonzalez	Johanna Marina Ricardo Gomez, Ricardo Regulo	19/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
11001418903820200018100	Verbales De Minima Cuantia	Leonardo Leon Gonzalez	Johanna Marina Ricardo Gomez, Ricardo Regulo	19/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200018100	Verbales De Minima Cuantia	Leonardo Leon Gonzalez	Johanna Marina Ricardo Gomez, Ricardo Regulo	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200053700	Verbales De Minima Cuantia	Libia Biviana Narvaez Gualteros	Alvaro Florez Yepes	19/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
11001418903820200010900	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Jenis Maria Cespedes Espitia	19/10/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

27b06446-d2df-4697-bbb2-1616372ae32a